



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **14:00 horas del día 06 de mayo de 2026**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Licitación Pública, Carácter Nacional** indicada al rubro realizada para el **"Servicio de Traslado de Pacientes en Ambulancia Subrogada Urgencias Avanzadas para el HGZ No. 20, HGZ No. 35, HGR No.36 y Unidades de Medicina Familiar Zona Metropolitana para el día siguiente de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026.**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla** para el periodo del día siguiente a la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026.

Este acto es presidido por el **Mtro. Sergio Raúl Díaz García, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, con fundamento en el artículo 92 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ANTECEDENTES

1. El día **16 de abril de 2026** se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026, para el **"Servicio de Traslado de Pacientes en Ambulancia Subrogada Urgencias Avanzadas para el HGZ No. 20, HGZ No. 35, HGR No.36 y Unidades de Medicina Familiar Zona Metropolitana para el día siguiente de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026**



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

2. El día **21 de abril de 2026 a las 12:30 Hrs**, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026, para el "Servicio de Traslado de Pacientes en Ambulancia Subrogada Urgencias Avanzadas para el HGZ No. 20, HGZ No. 35, HGR No.36 y Unidades de Medicina Familiar Zona Metropolitana para el día siguiente de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026, en dicha acta se recordó a los participantes que la Apertura de Propositiones se llevaría cabo el día **29 de abril de 2026 a las 11:00 horas**.
3. El día **29 de abril de 2026 a las 11:00 Hrs**, se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, así como la documentación general complementaria, presentada por los licitantes de manera Electrónica a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "Compras MX", conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley, se levantó acta como constancia de dicho evento, donde se señalaron las propuestas aceptadas para su posterior evaluación detallada, contando con la participación de **01** propuesta(s) electrónica(s).

A continuación, se hace un resumen del licitante que presentó su propuesta para las bases de la Licitación en mención:

No.	Razón Social
1	KARINA JOSEFINA JUAREZ LOPEZ



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

4. Conforme a lo señalado en el Acta de Presentación de Propuestas del día **29 de abril del 2026**, se estableció como fecha de fallo el día **05 de mayo del 2026 a las 16:00 horas**.
5. El día **05 de mayo de 2026 a las 16:00 Hrs**, se llevó a cabo el acta de diferimiento de fallo para la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026, para el "Servicio de Traslado de Pacientes en Ambulancia Subrogada Urgencias Avanzadas para el HGZ No. 20, HGZ No. 35, HGR No.36 y Unidades de Medicina Familiar Zona Metropolitana para el día siguiente de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026, en dicha acta se señaló que el acto de fallo se llevaría a cabo el día 06 de mayo de 2026 a las 14:00 horas.

VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURIA

- A.** Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta del día **06 de mayo de 2026**, verificándose que el/los licitantes(s) **NO** se encuentra(n) en el listado.
- B.** Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta del día **06 de mayo de 2026**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y 133 del Reglamento de la ley. Dicha verificación se constató que el/los licitantes(s) **NO** se encuentra(n) en el/los listados(s).



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

C. Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del día **06 de mayo de 2026** verificándose que el/los licitantes(s) **NO** se encuentra(n) en el listado.

D. Se realizó verificación el día **06 de mayo de 2026** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitantes(s) **NO** se encuentra(n) en el/los listado(s).

E. Se realizó verificación el **06 de mayo de 2026**, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la LAASSP, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social disponible en <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/index.jsp>, verificándose que el el/los licitante(s) **SI** se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

DESARROLLO DEL EVENTO

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción I, 49 y 50 de la Ley; se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte de **Dra. Zita Ruth Enriquez Herrera.-Subdirector Médico del HGR 36, C.P. Rodolfo Garcia Bolaños.-Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos, Ing. Christopher Alcayde Piña de la Oficina de Transportes y Viáticos**, así como, por parte de la Coordinación de Abastecimiento y



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL “SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **2, 2.1, 2.2, 2.3, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2 y sus anexos correspondientes**, de la convocatoria, se procede a dar a conocer lo siguiente:

PROPUESTAS QUE RESULTARON TECNICAMENTE SOLVENTES.

Posterior a la calificación de puntos y porcentajes, se determinó como PROPUESTA SOLVENTE TECNICAMENTE, aquella que, como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, requiriendo un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros señalados, conforme a lo siguiente:

No.	Licitante	Puntos Obtenidos
1	KARINA JOSEFINA JUAREZ LOPEZ	54 PUNTOS

KARINA JOSEFINA JUAREZ LOPEZ



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA 50-GYR-050GYR006-N-65-2026 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2026
--	---	---

CÉDULA DE REVISIÓN

LICITANTE Karina Jeselina Suárez López

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Puntos a Otorgar	Motivo del rechazo
CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	a) RECURSOS HUMANOS a.1) El licitante deberá integrar en su propuesta nombre de los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio utilizando el anexo 19 adjunto a esta convocatoria, anexando la siguiente documentación: De los técnicos copia de la capacitación que ha sido autorizado por la autoridad educativa competente para aplicar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridas durante su formación, independientemente de su denominación académica que tenga, SUS CONOCIMIENTOS SERÁN: REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA, ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA, DOMINIO DE VÍAS DE SUMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SUPERVISADO POR EL MÉDICO, DOMINIO DE INMOVILIZACIÓN Y EMPAQUETAMIENTO DE PACIENTES, REGIONALIZACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE UNIDADES HOSPITALARIAS, SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN, PROTECCIÓN CIVIL, MANEJO INICIAL DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PACIENTES, INTERACCIÓN CON HELICÓPTEROS, TÉCNICAS BÁSICAS DE SALVAMENTO, LEVANTAMIENTO, ARRASTRES Y MOVILIZACIÓN DE PACIENTES, de conformidad con lo establecido en la NOM-034-SSA3-2013. Mínimo de técnicos por ambulancia solicitado en el anexo Técnico de la convocatoria.		

Página 1 de 9





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LECTACIÓN PÚBLICA PRA LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA PARA EL EJERCICIO 2026				
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Puntos a Otorgar	Motivo del rechazo
		Se les otorgarán 2.5 puntos. Más de los técnicos mínimo por ambulancia solicitado en el anexo Técnico de la convocatoria. Se les otorgarán 4 puntos. a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO - El licitante deberá integrar en su propuesta como mínimo la siguiente documentación: Mínimo del personal requerido por ambulancia, solicitado en el anexo Técnico de la convocatoria. - Técnico en Urgencias Médicas; Certificado o Constancia como Técnico en Urgencias Médicas; - Técnico en Urgencias Médicas; Certificado o Constancia como Técnico en Urgencias Médicas en Nivel Avanzado; - Médico General; Título y Cedula de Médico General; - Médico general; debe tener título y cedula profesional expedidos por institución educativa con validez oficial; así como demostrar documentalmente haber acreditado cursos para el manejo de pacientes en estado crítico que requieran cuidados intensivos conforme lo establece la NOM-034-S5A3-2013. Se les otorgarán 4 puntos. Más del Mínimo del personal requerido por ambulancia, solicitado en el anexo Técnico de la convocatoria. - Técnico en Urgencias Médicas;	4	

Página 2 de 9



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

Gobierno de México		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA		JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		LICITACIÓN PÚBLICA		NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026	
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE PUEBLA		SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		MEDIO ELECTRONICO	
PÁGINA EL EJERCICIO 2026					
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Puntos a Otorgar	Motivo del rechazo	
		Certificado o Constancia como Técnico en Urgencias Médicas. - Técnico en Urgencias Médicas: Certificado o Constancia como Técnico en Urgencias Médicas en Nivel Avanzado. - Médico General: Título y Cedula de Médico General - Médico general: debe tener título y cedula profesional expedidos por institución educativa con validez oficial, así como demostrar haber acreditado cursos para el manejo de pacientes en estado crítico que requieran cuidados intensivos conforme lo establece la NOM-034-SSA3-2013. Se les otorgaran 8 puntos. a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.- - Debe presentar copia de los cursos de capacitación de todos y cada uno de los técnicos propuestos los cuales deben tener CONOCIMIENTOS ELEMENTALES ACERCA DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR, SOPORTE VITAL EN TRAUMA, PROTECCIÓN CIVIL, MANEJO DE INCIDENTES CRÍTICOS, MATERIALES PELIGROSOS, CLASIFICACIÓN DE PACIENTES E INTERACCIÓN CON HELICÓPTEROS Y CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, sobre el uso de equipo médico a bordo de la ambulancia, en el último año calendario, al 100% de los trabajadores contemplados en su propuesta	8	CH 8	

Página 3 de 9



2026
año de
Margarita
Maza

Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

 Gobierno de México	 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL INSTITUTO DE VIGILANCIA Y SALUD		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE CREACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	LICITACION PUBLICA: REG. LA-56-DVH-05000006-N-05-2020 SERVICIO DE TRABAJO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA UNIFORMES AVANZADA PARA EL HOGAR DEL PACIENTE DEL SERVICIO DE UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR JORNADA DIURNA PARA EL LPA SEGURIDAD A LA TRANSICION DEL PACIENTE AL 31 DE ENERO DEL 2020 RECIBO ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO 2020
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Puntos a Otorgar	Motivo del rechazo
		técnica, se otorgaran 1 punto. b) RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO DEL LICITANTE. Se deberán acreditar con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta, (ISR) presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en caso de presentar propuesta en forma conjunta cada una de las personas agrupadas deberán de presentarla de manera individual), anexando copia legible de la cedula profesional del contador público que los elabore por ambos lados. Capital contable del 10.01 % a menos del 20.00% =1 puntos Capital contable del 20.00% = 2 puntos. Capital contable menor al 10% =0 puntos. AMBULANCIAS. Anexar relación de las ambulancias con sus respectivas fotografías del interior, costados, frente, parte posterior las cuales deberán mostrar claramente los colores, logotipos o emblemas y el número de placa correspondiente. Se otorgarán 8 puntos Para la asignación de puntos, se aplicará la regla simple de tres. Se le otorgara el 100% de puntos al licitante que presente mayor número de ambulancias y a los demás licitantes se les otorgaran puntuación de manera proporcional	1 8	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

 Gobierno de México		 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL INSTITUTO DE MEDICINA SOCIAL		ESTADO DE QUERÉTARO GOBIERNO DEL ESTADO	
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS		licitación pública NO. LA-50-CVE-050C0006-N-05-2026 SERVICIO DE TRABAJO DE PASADISEROS EN AMBULANCIA SUBSIDIADA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL USO DEL PASADISEROS PARA EL USO DE UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA IV Y CONSULTORIO DEL USUARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LOS RIOS DE GUAYMAS, EN 2026 PARA EL EJERCICIO 2026		licitación pública NO. LA-50-CVE-050C0006-N-05-2026 SERVICIO DE TRABAJO DE PASADISEROS EN AMBULANCIA SUBSIDIADA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL USO DEL PASADISEROS PARA EL USO DE UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA IV Y CONSULTORIO DEL USUARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LOS RIOS DE GUAYMAS, EN 2026 PARA EL EJERCICIO 2026	
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Puntos a Otorgar	Motivo del rechazo	
		c) PERSONAL DISCAPACITADO Si el licitante cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, se les otorgarán 0.5 punto. d) MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS En caso de que el licitante acredite ser MIPYME, de acuerdo a lo señalado en el artículo 57 del Reglamento de la LAASSP y produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se les otorgarán, 0.5 punto. Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos. Para lo cual deberá de requisitar el formato anexo 20 a la presente convocatoria.	0	NO PRESENTA DOCUMENTO COMPROBATORIO	
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	a.- experiencia Para garantizar el servicio de la misma naturaleza, resulta necesario que los licitantes acrediten que han otorgado el servicio en condiciones iguales y/o similares características a los que se solicita en la presente convocatoria. Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite mayor tiempo en la	0	NO PRESENTA DOCUMENTO COMPROBATORIO	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

[illegible]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

 Gobierno de México  INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS				
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Puntos a Otorgar	Motivo del rechazo
TRABAJO		Se evaluará la Propuesta de Trabajo conforme a los términos establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato. Se evaluará tomando en consideración lo siguiente: a) Metodología para la presentación del servicio: Deberá de presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, se les otorgaran 2 punto. b) Plan de Trabajo propuesto por el licitante. Deberá de Presentar su plan de trabajo propuesto, el cual deberá como mínimo incluir lo establecido en la presente convocatoria y ser congruente con la metodología propuesta, además si lo desea podrá incluir mejoras, se les otorgaran 4 Puntos. c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos: Presentar el Organigrama de la empresa y Curriculum Vitae empresarial en el que enuncie que tiene la experiencia mínima de un año, en la prestación del servicio, citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, fechas y motivo de terminación se les otorgaran 2 puntos. Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.	2 4 2	

Página 7 de 9



2026
año de
Margarita
Maza

Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LECTACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL CALL LCLAL-01 DE DICIEMBRE DE 2026 MODALIDAD: ELECTRONICA PARA EL EJERCICIO 2026				
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Puntos a Otorgar	Motivo del rechazo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal; y, en su caso con el Sector Privado, de servicios de igual y/o similares características específicas, condiciones, cantidades similares y número de lugares a las establecidas en la presente convocatoria. Asimismo, constancia(s) con la(s) cual(es) El participante compruebe que la (s) Fianza (s) de Cumplimiento de Contrato, fue cancelada por parte de la Afianzadora. Las cartas de clientes de satisfacción y/o las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora, se deberán presentar respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. En donde: a) Copia de Cartas expedidas por clientes de satisfacción: Las cartas de satisfacción de los clientes deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se prestaron los servicios debidamente identificados en el contrato. 1 carta, se les otorgaran 3 puntos. 2 ó más, se les otorgaran 5 puntos b) Copia de carta para la devolución o cancelación de Fianzas de Cumplimiento de Contrato expedida por el cliente y/o constancia de devolución o cancelación de fianzas de cumplimiento expedida por la	5	PRESENTA 3 CARTAS

Página 8 de 9



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

 Gobierno de México  INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL 				
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS				
LICITACIÓN PÚBLICA REL LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA ACTA DE FALLO 9 DE DICIEMBRE DE 2026 MODALIDAD ELECTRONICA PARA EL EJERCICIO 2026				
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Puntos a Otorgar	Motivo del rechazo
		Afianzadora: 1 constancias, se les otorgaran 3 puntos. 2 a 3 o más constancias, se les otorgaran 5 puntos. Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumple con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.	5	Presenta 2 Const por 105
Total:	60		54	

Nombre de la persona que evalúa:
Adscripción:
Cargo:
Fecha:
Firma:

09 Mayo 2026
Rogelio García Bolaños
JEFE DE OFICINA DE
TRANSPORTES Y VIÁTICOS
2267 19181764

Ing. Christopher Mayde Piña
9105 226110
Oficina de Transportes
IMSS

Dra. Zita Ruth Enriquez Herrera
Subdirector Médico
O.E.E. 30
Mat. 89366697



2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

Habiendo resultado solvente la proposición técnica de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral **9.2** y con fundamento en el artículo 46 fracción II, 47 Segundo párrafo, 48 fracción I de la Ley y 100 de su Reglamento, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme a lo siguiente:

FORMULA APLICADA:

$$PPE = MPemb \times 40 / Mpi.$$

KARINA JOSEFINA JUÁREZ LÓPEZ			
"SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA PARA EL DIA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026			
PAQUETE 1 URGENCIAS AVANZADAS			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
Total de puntos obtenidos en el Rubro		PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
1:CAPACIDAD DEL LICITANTE	21		
Total de puntos obtenidos en el Rubro		MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$1,402,650.00
2: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	15		



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL “SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

KARINA JOSEFINA JUÁREZ LÓPEZ			
“SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA PARA EL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026			
PAQUETE 1 URGENCIAS AVANZADAS			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONÓMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Mpi= Monto de la i-ésima	
3: PROPUESTA DE TRABAJO	8	propuesta económica	\$1,402,650.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA		TOTAL DE PUNTOS PARA LA	
EVALUACION TÉCNICA	54	EVALUACION ECONÓMICA	40
		EVALUACION	PUNTOS
		TECNICA	54
		ECONOMICA	40
		RESULTADO TOTAL	94



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

En términos de lo previsto en las bases se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.

LICITANTE	PAQUETE	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL DE PUNTOS
KARINA JOSEFINA JUAREZ LOPEZ	1	54 PUNTOS	40 PUNTOS	94 PUNTOS

Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y toda vez que su proposición obtuvo el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes se procede a emitir el siguiente:

Fallo de la Licitación.

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, requiere de la Contratación del **"Servicio de Traslado de Pacientes en Ambulancia Subrogada Urgencias Avanzadas para el HGZ No. 20, HGZ No. 35, HGR No.36 y Unidades de Medicina Familiar Zona Metropolitana"** para el día siguiente de la emisión del fallo al 31 de diciembre de



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

2026, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 49 y 50 del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos:

ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 48 fracción I y 49 de la Ley, esta convocante declara como licitante adjudicado a:

KARINA JOSEFINA JUAREZ LOPEZ

Paquete 1"Urgencias Avanzadas"

"SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA PARA EL DIA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 PAQUETE 1 URGENCIAS AVANZADAS									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		LICITANTE	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
				MIN	MAX				
1	Traslado de Paciente en Ambulancia de Urgencias Avanzadas de Unidades de Medicina Familiar IMSS en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla y su zona conurbada o del Hospital	H.G.Z. No. 20, H.G.Z. No. 35, H.G.R. No. 36 Y UNIDADES DE MEDICINA	SERVICIO	108	270	KARINA JOSEFINA JUAREZ LOPEZ	\$4,650.00	\$502,200.00	\$1,255,500.00



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL “SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

**“SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA PARA EL DIA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
 PAQUETE 1 URGENCIAS AVANZADAS**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		LICITANTE	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
				MIN	MAX				
	General de Zona No. 20 La Margarita o el Hospital General de Zona No. 35 Cuautlancingo o el Hospital General Regional No. 36 a Unidad de Concentración UMAE Hospital de Especialidades, UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia, Hospital General de Zona No. 20 La Margarita, Hospital General de Zona No. 35 Cuautlancingo, Hospital Universitario (BUAP), u otra Unidad de atención médica u Hospitalaria Subrogada en la ciudad de Puebla y su zona conurbada o de las citadas Unidades subrogadas al	FAMILIAR ZONA METROPOLITANA							





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL “SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

“SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA PARA EL DIA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
PAQUETE 1 URGENCIAS AVANZADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		LICITANTE	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
				MIN	MAX				
	Hospital General de Zona No. 20 La Margarita, Hospital General de Zona No. 35 Cuautlancingo, Hospital General Regional No. 36, UMAE Hospital de Especialidades, UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia o Unidades de Medicina Familiar IMSS en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla y su zona conurbada.								
2	Traslado de Paciente en Ambulancia de Urgencias Avanzadas de Ida y Vuelta de Unidades de Medicina Familiar IMSS en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla y su zona conurbada o del	H.G.Z. No. 20, H.G.Z. No. 35, H.G.R. No. 36 Y UNIDADES DE MEDICINA	SERVICIO	11	27	KARINA JOSEFINA JUAREZ LOPEZ	\$5,450.00	\$59,950.00	\$147,150.00





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

"SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA PARA EL DIA SIGUIENTE
 DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
 PAQUETE 1 URGENCIAS AVANZADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		LICITANTE	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
				MIN	MAX				
	Hospital General de Zona No. 20 La Margarita o del Hospital General de Zona No. 35 Cuautlancingo, Hospital General Regional No. 36 , a Unidad de Concentración UMAE Hospital de Especialidades, UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia, Hospital General de Zona No. 20 La Margarita, Hospital General de Zona No. 35 Cuautlancingo, Hospital General Regional No. 36 San Alejandro, Hospital Universitario (BUAP), u otra Unidad de atención médica u Hospitalaria Subrogada en la ciudad de Puebla y su	FAMILIAR ZONA METROPOLITANA							



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL “SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

“SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA PARA EL DIA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
PAQUETE 1 URGENCIAS AVANZADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		LICITANTE	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
				MIN	MAX				
	zona conurbada o de las citadas Unidades al Hospital General de Zona No. 20 La Margarita, Hospital General de Zona No. 35 Cuautlancingo, UMAE Hospital de Especialidades, UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia o Unidades de Medicina Familiar IMSS en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla y su zona conurbada.								
							SUBTOTAL	\$562,150.00	\$1,402,650.00
							IVA	\$89,944.00	\$224,424.00
							TOTAL	\$652,094.00	\$1,627,074.00





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

FALLO DE LA LICITACIÓN
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026

RESUMEN

Licitantes Participantes	1
Total de Paquetes Solicitados	1
Total de Paquetes Ofertados	1
Total de Paquetes Adjudicados	1
Porcentaje de Paquetes Asignados	100%

Número de Control Interno de Contrato:

PAQUETE	NÚMERO DE CONTROL INTERNO DE CONTRATO	PROVEEDOR	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
ÚNICO	050GYR006N06526-001-00	KARINA JOSEFINA JUAREZ LOPEZ	\$562,150.00	\$1,402,650.00



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

PAQUETE	NÚMERO DE CONTROL INTERNO DE CONTRATO	PROVEEDOR	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
		IVA	\$89,944.00	\$224,424.00
		TOTAL	\$652,094.00	\$1,627,074.00

OBSERVACIONES

Se hace mención que **NO** se cuenta con la presencia de la Representante de la Oficina Regional 7 Puebla, del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/1129/2026 de fecha del **16 de abril del 2026**.

Se hace constar que, **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente través oficio No. 229001150100/CAE/1130/2026 de fecha del **16 de abril de 2026**.



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

Se hace constar que, **SI** se cuenta con la presencia del Área Técnica, quienes fueron invitados al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/1131/2026 de fecha del **16 de abril del 2026**.

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 49 Fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la tienda digital del Gobierno Federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria deberá entregarse en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero Oriente No. 107 col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, se ratifica al licitante ganador que el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32- D del Código _Fiscal de la federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguientes documentos:

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social "IMSS".
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT".
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria "SAT".

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se ratifica al licitante que la vigencia del contrato será a partir del siguiente día del fallo al 31 de diciembre del 2026.

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente licitación, siendo las **14:20 horas.**, del día **06 de mayo de 2026.**

Esta Acta consta de **29** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<u>Mtro. Sergio Raúl Díaz García</u>	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.	Electrónica



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<u>C.P. Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica
<u>Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar</u>	Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica
<u>Mtra. Maria Guadalupe Martinez Nieves</u>	Supervisor de Proyectos	Electrónica
<u>Dra. Zita Ruth Enríquez Herrera</u>	Área Técnica	Electrónica





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-65-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35, HGR NO.36 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<u>Dr. Johannes Vicente Bejarano Heredia</u>	Por el Área Técnica	Electrónica

-----FIN DEL ACTA-----



2026
año de
**Margarita
Maza**

Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-0506GR006-N-65-2026|JOHANNES VICENTE BEJARANO HEREDIA|BEHJ740302NZ7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cd397fd0e733aaf1fb21ae2a488ec486cda6fbac9e2f45414236f65362cadd2e|06-05-2026 15:07:17||

FIRMA ELECTRÓNICA:
JIQjueymvqVhgmCKfer3jcXycuYBD091Dw7XVSgubvW+voQk11F/cvFEmKRwuojmN0GaaBfjuIdGY2TrX3x4tz/hJHidkk3xyggq77vZ3UXZ/qbpzsD0+/RKey+czMdZRF01F+Mg+m8wCw6ZLADK6LD3Vt0xYvBd9Eo2x+vdy4wS35Lo1IKIT0aHJTaoxwpQMA+IAN2e+3TmyyEmSp1LW1+EpTJcfeXtBv1Pgn0En1IGgJV6S/IgpjF04FuvAJBaCqgWj1JMKF1pnbeZCNOxq+Hk6PmvZJqUL84Env6i1BUNqcFHy6MrGyrdpB3C61Y2+6tzg0gRw2K0Bdb5SL2Qw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
5b16114b-ba37-4175-ad92-b89faff7cbe6



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-0506GR006-N-65-2026|SERGIO RAUL DIAZ GARCIA|DIGS890415LP7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cd397fd0e733aaf1fb21ae2a488ec486cda6fbac9e2f45414236f65362cadd2e|06-05-2026 16:22:28||

FIRMA ELECTRÓNICA:
EEgG0fVRqabfyxc1W9nSNLVP4+r8pnHwB7wg69PEF6WI3z4bznc47oiGHI+okbheS2yeVTW0yeX1YyugMj4VbC5zJ0uQ9mvBaIgbhkaUysck9ITwgF9Kppjvs910QK+hiUARCcpdbG42oa/8dVJy7xTnQeAcLTGfn7c2db6xN/a1jcfJAWI0s0CSnSXW6Xfnt129kLQct+hyBr+pu5G6RpgJtMkYw9rNFZlduaXhuugA2mqmFpCn9F5L1LhjX4ph64VzPKZp0uq4Hx1StT04xM+4XB0xEPaSor4IKJdgfGARbyJUSHnFu8VrgLuTmSxiZVyopM2pmSrum/z1Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
d7a336e2-c48f-4e52-85c7-95820bd5f668



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-0506GR006-N-65-2026|ZITA RUTH ENRIQUEZ HERRERA|EIHZ8312207H8|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cd397fd0e733aaf1fb21ae2a488ec486cda6fbac9e2f45414236f65362cadd2e|06-05-2026 16:40:45||

FIRMA ELECTRÓNICA:
TNNvra8wnp11QwkVaihRiUE24U+JjetqDRkpqSCKNngTVElU3D+nmkYeePmQZmawgPoUnVnrcJ3s1rvX2LysccrkRu2DUyPSUTz0erwGZNIbLLJ2/zAwp3Qf6arx5x/0P1Q/FZIOj2LNxkknxc6t3gLEJoDng2KDyq4YVLB4pea8kjHBvwiNw+2KeLLRnd6fYUoHhLW06PAQ53kPKaFw1WtB4750kN6aKNba9vyfQb3DzjJ51BZZaxznU5MwfiVvuYV5XTXZWKZeueAInWxQ6ZwmwmmAejq2g09a51wQ1g12daLX2ssF5RAUEEOSTFYV0aDUwgcV4CP/Gphg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
892dd01e-07af-4da3-b16f-53b89544cec7



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-0506GR006-N-65-2026|JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR|GUAJ770813LT1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cd397fd0e733aaf1fb21ae2a488ec486cda6fbac9e2f45414236f65362cadd2e|06-05-2026 15:07:20||

FIRMA ELECTRÓNICA:
SEQuET0J/Nlm0ZA52PqjfoUN+vztwTGw1kij71pkMS5xBgsle6LI4vMSukAx++mKxKccdwH0syBVK4/8reQ5syDhAmbyLZWib1Cein8P/D1I0DF0bxyJ9+4SnyLPL1sqj1kvzhPjd+gkt096r6Pqs+5JI08Zb19ez/cx27d7EyEX8pp/Cd232DZc4utdSNMHew31n2hsG6V0ddyKAMGX0auJ0uNF1H49Mu6+RKHG9BQ9fNLmU61kbCt490Cde/FwF1XcX2b69KKuDr66sog2kyMMBGLIR8c7e5t46L0k6XYMGaaInagj8HF+bIX461rHJP0Z7kmIzSGj7GQYIw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
18c866bc-7dfd-4337-ae36-93f074ce49ad



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-0506GR006-N-65-2026|ISIDRO LUNA ARENAS|LUAI760131UP5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cd397fd0e733aaf1fb21ae2a488ec486cda6fbac9e2f45414236f65362cadd2e|06-05-2026 16:33:30||

FIRMA ELECTRÓNICA:
QXP1q8nRRBzLvd/D2W7FR10KFNE2LQ4qmjjTYfVdg9BZBAQdt7wK3pja+O+K2b628Z+Sp26tBZAJ4a801pxUJ23V1S4H2+ni8RYc52tNr5l75BmMhc2NHR/UnkrKALh60Gf5Fmj0s517e07/J6HQZLmv1JQwMR4+WoEmdgk11vPFOxmRljF6o3WHfXq6So36dZ6gVtoIuhEbv5NewCAPNryot5LCYn3qMX1Mzk6vZ54ST/Inx2SA7XX95kZD93BEW854u1ks9tXku1qiQ967BrA1zsT09xxRDNYjv09ljphok870Ib0zQESj+d6NPD7+uscLpZ1J0kWFHSyf/w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
990f9f91-a8df-4d35-ab7e-313c25c879ff



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-0506GR006-N-65-2026|MARIA GUADALUPE MARTINEZ NIEVES|MANG880315BH2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cd397fd0e733aaf1fb21ae2a488ec486cda6fbac9e2f45414236f65362cadd2e|06-05-2026 15:10:19||

FIRMA ELECTRÓNICA:
hFesEIT2dztvSH1XuuVxxmLL/j+BKA5Voep/LmmrwYGr4rC70F8UpRl4ZSSqqie8vFP/Ztyjd0MIctBXB6YoV9yYzIwV+JBW16vgHBpworShjEmqd9k4sFig64mdf8yLQI0jw5MgVw0CGmQ/7FJl+FnLtkw2P6Fo0s9AgUo5grY01vj1IIRU9sevhhr3t7pV7vSfnFEY0EETzS7utZvSIig4rD1SPz+lwJy0h0rAu30ms1CRDH1JmW4r1VmdXNB1Eef+u6sMPZ0dT03u5GBSTjTtontTxwed4rnBUKHgVPrSZr60wNywFNj9tVxwwLd5FFbr11fBuZdanAU212QA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
5f35aae5-bec6-47cb-91fa-119dd25cdbc

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>